

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ISTMO-COSTA CAMPUS IX TONALÁ

**Proyecto
Académico
2015 - 2019**



MTRO. JOSE ECZAR ESCOBAR AGUILAR

Tonalá, Chiapas, Mayo 2015

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ISTMO-COSTA,
CAMPUS IX, TONALÁ.

PROYECTO ACADÉMICO

2015-2019



"Por la libertad de enseñar, pensar e investigar"

MTRO. JOSÉ ECZAR ESCOBAR AGUILAR
DIRECTOR

Tonalá, Chiapas; Mayo 2015.



2015 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ISTMO-COSTA, CAMPUS IX, TONALÁ.
Carretera Tonalá-Paredón Km. 4+200
Tonalá, Chiapas CP. 30500
Impreso y hecho en México
Imagen: Obra plástica, en el Campus IX, Tonalá.

Boceto: Maestro Rodolfo Disner Clavería

HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Rafael Chirino Ovando
Presidente en turno de la H. Junta de Gobierno

Mtra. Flor de María Culebro Alvorez
Secretaria permanente de la H. Junta de Gobierno

Mtra. María Guadalupe Rodríguez Galván
Integrante de la H. Junta de Gobierno

Mtro. Joaquín Ballinas Álvarez
Integrante de la H. Junta de Gobierno

Mtro. Anastasio Gerardo Chávez Gómez
Integrante de la H. Junta de Gobierno

DIRECTORIO DE LA UNACH

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General

Dr. José Radamad Vidal Alegría
Secretario Académico

C. P. José Hugo Ruiz Santiago
Encargado de la Secretaría Administrativa

Mtro. Luis Iván Camacho Morales
Secretario Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales

Dr. Lisandro Montesinos Salazar
Director General de Planeación

Mtro. Franco Escamiroso Montalvo
Director General de Investigación y Posgrado

Lic. Víctor Fabián Rumaya Farrera
Director General de Extensión Universitaria

Dr. Fernando Álvarez Simán
Coordinador General de Innovación

C.P. Sergio Ramírez Ruiz
Encargado de la Coordinación General de Finanzas

Dra. Leticia del Carmen Flores Alfaro
Coordinadora General de Universidad Virtual

DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ISTMO-COSTA, CAMPUS IX TONALÁ

Mtro. José Eczar Escobar Aguilar
Director

L. F. y M. Eduardo Ortiz Hernández
Secretaria Académica

C. P. Ricardo René Ballinas Zúñiga
Secretario Administrativo

C. P. María Angélica Zúñiga Vázquez
Coordinadora de Proyectos Institucionales

Dra. Jesús Esperanza López Cortez
Coordinadora de Investigación y Posgrado

Ing. José Teódulo Vázquez Madrigal
Coordinador de Acreditación

Mtro. Hernán Hernández Marroquín
Coordinador de Desarrollo Curricular

Mtra. María de los Ángeles Torres Vera
Coordinadora de Seguimiento de Egresados

Mtro. Obed Matus Alfaro
Coordinador de Extensión y Vinculación

LAE. Joel Zavala Lujan
Coordinador de Fomento de Gestión de la Calidad

Mtra. Esperanza Zúñiga Vázquez
Coordinadora de Educación Continua

Mtro. José Ricardo Morales Pineda
Coordinador del Centro Psicopedagógico

C.P. Maricela Victoria Vera Urbina
Coordinadora de Tutorías

Dr. Mario Orozco Gutiérrez
Vocal Titular de Investigación y Posgrado

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS

Mtro. José Eczar Escobar Aguilar
Consejero Director

C.P. María Angélica Zúñiga Vázquez
Consejera Profesora de Carrera

C.P. Gregorio Fuentes García
Consejero Profesor de Asignatura

C. Cinthia Espinosa Natarén
Consejera Alumna

CONSEJO TÉCNICO

Mtro. José Eczar Escobar Aguilar
Presidente

L.M y F. Eduardo Ortiz Hernández
Secretario

REPRESENTANTE DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Dra. Jesús Esperanza López Cortez
Profesor de Carrera

Dr. Mario Orozco Gutiérrez
Profesor de Carrera

Isabel Antonia Moreno
Profesor de Asignatura

Mtra. Julia María Marroquín Figueroa
Profesora de Asignatura

C. Damaris López López.
Titular alumna

C. Miriam Inés Molina Ramos
Titular alumna

C. Luis Delfino Sánchez Ríos
Titular alumno

REPRESENTANTE DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA

C.P. María Angélica Zúñiga Vázquez
Profesor de Carrera

Mtro. Obed Matus Alfaro
Profesor de Carrera

C.P. Gregorio Fuentes García
Profesora de Asignatura

C. Cristian Bernal Fernández Domínguez.
Titular alumno

C. Benjamín de Jesús Vázquez Galdámez
Titular alumno

C. Juan Ramón Ortiz Pérez
Titular alumno

Contenido

Presentación.....	11
Introducción.....	12
Capítulo 1	
Marco referencial.....	13
1.1 Contexto estatal y regional.....	13
1.2 Memoria histórica del Campus IX en Tonalá.....	14
1.2 Diagnóstico situacional.....	15
1.3 Marco normativo.....	35
1.4 Misión y Visión.....	35
1.5 Principios universitarios.....	36
1.6 Dimensiones rectorales en la UA.....	36
Capítulo 2	
Proyecto Académico 2014-2018.....	38
2.1 Formulación.....	38
2.2 Dimensiones, programas, retos y líneas de acción estratégicas para el desarrollo de la Unidad Académica.....	39
2.3 Programas emergentes.....	51
2.4 Instrumentación, seguimiento y evaluación.....	51
2.5 Indicadores a cumplir.....	52
Anexos.....	55
Bibliografía.....	56

Presentación.

Con base a lo establecido por la convocatoria de fecha, 06 de Mayo de 2015, presento a la consideración de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Chiapas, el *Proyecto Académico 2015-2019* de la **Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX Tonalá**, parte del sustento de un Diagnostico Académico que describe el estado que guarda la UA al mes de abril de año 2015, se orienta en atender las cuatro dimensiones Calidad educativa, Responsabilidad social universitaria, Internacionalización y Gestión y evaluación institucional, que se articulan en el *Proyecto Académico 2014-2018*, presentado por el Mtro. Carlos Eugenio Ruíz Hernández, Rector de nuestra máxima casa de estudios la Universidad Autónoma de Chiapas.

Las acciones que se proponen serán incluyentes tanto para el personal docente, administrativo, alumnos y directivos, basadas en un trabajo responsable, organizado y participativo que permita la formación integral del estudiante, demostradas en el desarrollo de sus competencias profesionales.

La Escuela de Ciencias Administrativas Istmo Costa, Campus IX Tonalá, tiene el compromiso de contribuir al desarrollo humano, económico y social de los Municipios y sus comunidades que abarca su área de influencia, a través de educación de alta calidad, la investigación y la extensión y vinculación con sus sectores productivos, además de promover la cultura y el deporte, el cuidado al medio ambiente y la diversidad y el respeto a los derechos humanos. La Unidad Académica (UA) se vinculará con las diferentes comunidades, con las organizaciones de la sociedad civil y con las organizaciones públicas y privadas, en un esfuerzo conjunto para fomentar mayor y mejores oportunidades de desarrollo regional.

Mi tarea será instrumentar las políticas y acciones que se plasman en el proyecto académico 2015-2019, para ello será necesario contar con el acompañamiento de las autoridades universitarias, los Coordinadores, Órganos colegiados, Académicos, Administrativos y toda la comunidad de la UA, para que juntos logremos los objetivos que se plantean, y consolidar la Escuela que queremos.

“Por la conciencia de la necesidad de servir”

Mtro. José Eczar Escobar Aguilar.
Director.

Introducción.

El desarrollo de la Universidad Autónoma de Chiapas se sustenta en la realización de sus funciones sustantivas; la docencia, investigación, extensión y vinculación; además de promover la cultura y el deporte, el cuidado por el medio ambiente y el respeto a los derechos humanos. La planeación para cumplir con estas funciones se articula en cuatro dimensiones; calidad educativa, responsabilidad social, internacionalización, gestión y evaluación institucional, y sin dejar de reconocer la urgente necesidad de actualizar la normatividad y estructura orgánica-financiera de la universidad. La Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX Tonalá, como unidad académica integradora de la IES no puede proyectar acciones que vayan desalineadas a las nuevas políticas institucionales.

De acuerdo con el Proyecto Académico 2014-2018 y con el Plan Indicativo de Desarrollo 2018 (PIT) de la UA Campus IX Tonalá, en la que se fijan las políticas y acciones que habrán de realizarse en los próximos cuatro años en nuestra Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX Tonalá, que busca ser una Unidad Académica de Educación Superior pública y autónoma, socialmente responsable y con vocación de servicio; que forma de manera integral a profesionales competentes, críticos, éticos, con conciencia ciudadana y ambiental; con programas evaluados y acreditados, y vinculada estrechamente con el creciente desarrollo de los sectores productivos y las unidades económicas públicas, privadas y del sector sociales de la región IX Istmo-Costa.

Para la elaboración del Proyecto Académico 2015-2019 fue necesaria la opinión de docentes, administrativos y alumnos integrantes de la comunidad universitaria, representando para un servidor un apoyo moral, intelectual y técnico. Así mismo, se consultaron fuentes de información correspondiente a organismos evaluadores y acreditadores; así como, documentos institucionales que permitieron realizar el diagnóstico académico que fundamenta el proyecto.

La Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX Tonalá, asume el compromiso de coadyuvar en el cumplimiento de las políticas y en realizar en lo concerniente las acciones que se plasman en el Proyecto Académico 2014-2018 del Señor Rector Maestro Carlos Eugenio Ruíz Hernández, resultando necesario lograr un desarrollo armónico y sostenible de los Proyectos Académicos, sin duda alguna, ello contribuirá a alcanzar las metas trazadas, entre las que destacan, impartir educación de calidad, formar a nuestros estudiantes de modo integral, realizar investigaciones a través de CA, vincularnos con los sectores económicos y social y realizar extensión promoviendo la cultura, el deporte, el cuidado al medio ambiente y el respeto a los derechos humanos.

Capítulo 1

Marco Referencial.

1.1 CONTEXTO ESTATAL Y REGIONAL.

1.1.3 Contexto Estatal en la Educación Superior.

De acuerdo con el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de Chiapas*, el sistema estatal de educación superior está integrado por 133 IES, 42 públicas y 91 particulares, que atienden una matrícula de 104 mil 648 estudiantes, de los cuales 54 mil 430 están inscritos en IES públicas y 50 mil 218 privadas.

Como parte del diagnóstico del Eje Rector 2. Familia chiapaneca, del *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2018*, en el apartado 2.3 Educación de calidad, se menciona que la tasa de cobertura bruta en educación superior es de 21% y la tasa de absorción corresponde a 64.5%. Asimismo, señala que los indicadores de educación superior de Chiapas se encuentran por debajo de la media nacional y que este problema se agrava porque en nuestro estado aún no se consolida el sistema de educación superior abierta y a distancia.

Para atender esta problemática, el objetivo 2.3.6 del PED establece la necesidad de elevar la calidad en la educación superior en el Estado y se proponen como estrategias: impulsar otras modalidades y ampliar la oferta educativa en las diferentes regiones. Asimismo, en el apartado 1.1.2 Relaciones internacionales y migración del Eje Rector 1. Gobierno cercano a la gente, se establece el objetivo de promover el valor de Chiapas en el mundo, consolidando las relaciones de cooperación internacional y migratoria del estado, mediante el impulso a la cooperación internacional en temas estratégicos para el desarrollo.

Del *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018* se destaca particularmente la relevancia de dos objetivos relacionados con el sistema de educación superior estatal. El primero se refiere a “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México”, y el segundo plantea “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”. Tanto los dos objetivos mencionados del PSE, como los planteamientos del PED, son una orientación clara del rumbo que deben tomar las IES públicas del estado en cuanto a la ampliación y la búsqueda de la calidad de la oferta educativa, la internacionalización de la misma y los fines del sistema de educación superior estatal.

1.1.4 Contexto en la región Istmo-Costa en educación media y superior.

La educación superior es determinante en la formación de recursos humanos suficientemente preparados, así como en la creación, desarrollo y transferencia de tecnología para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna, por lo cual en este nivel se creó el Campus del Mar de la Unicach en Tonalá.

En la región, el nivel medio superior está integrado por 47 centros escolares públicos, en los que se atienden a 12,094 jóvenes con el apoyo de 537 docentes, consolidados en 382 grupos académicos.

La educación superior es fundamental para mejorar la calidad de vida de la sociedad. Se considera necesaria para incidir con responsabilidad en el desarrollo e igualar las oportunidades de progreso de las personas; por ello, durante el ciclo escolar 2013-2014 se atendieron a 2,985 alumnos, en ocho sedes universitarias públicas.

1.2 MEMORIA HISTÓRICA DEL CAMPUS IX EN TONALÁ.

A principios del año 1993, la Sociedad Tonalteca gestionó ante las Autoridades de la Universidad Autónoma de Chiapas, la creación de una Universidad que ofertara carreras afín al contexto socioeconómico de la Costa Chica, con la finalidad de contar con educación escolar a nivel profesional en la región IX Istmo-Costa del Estado de Chiapas, la petición se fundamentó con las principales actividades económicas que se desarrollan en la región. La autoridad universitaria después de realizar un estudio de factibilidad manifestó la imposibilidad de llevarlo a cabo debido a la situación económica por la que atravesaba la propia Universidad y el alto costo de operación que requieren las carreras agropecuarias. Además que el diagnóstico no justificaba la creación de tales carreras.

Por lo anterior el H. Consejo Universitario, con la voluntad de dar cumplimiento a la función social de la propia Universidad y atender la demanda de la región Istmo-Costa; fue en enero de 1994 que este Órgano Colegiado aprobó la apertura del Campus Universitario IX, con sede en la ciudad de Tonalá, con troncos comunes en las Licenciaturas de Contaduría Pública, Administración de Empresas, Comercio Internacional y Administración Turística.

El centro universitario suscrito como Campus IX, región Istmo Costa, surgió como respuesta a la demanda de educación superior que en los años 90's necesitaba la población estudiantil, fue apoyada por el sector social, público y privado, con el primordial propósito de formar recurso humano de calidad que impulsen el crecimiento y desarrollo económico, social y cultural de la región. Inició labores en septiembre del año de 1994, con el tronco común en las carreras Administrativas de (Contaduría Pública, Administración de Empresas, Administración Turísticas y Comercio Internacional).

El 2 de mayo del año 1996, se autorizó como terminales las carreras en Contaduría Pública y una sola promoción de la licenciatura en Administración de Empresas, que se impartirían en la sede del Campus Universitario IX, ubicado en Tonalá, Chiapas; a partir del semestre Julio-Diciembre de 1996. También en esta fecha se aprobó el inicio de la extensión del campus universitario IX, ubicada en la ciudad de Arriaga, Chiapas.

En junio del año 1999, el Honorable Consejo Universitario de la UNACH aprobó elevar a rango de “Escuela de Ciencias Administrativas, bajo la denominación de “Istmo-Costa, Campus IX” y seguiría teniendo como sede la ciudad de Tonalá, Chiapas. Así mismo, se acordó que la escuela operaría con dos Licenciaturas terminales, la de Administración de Empresas y la de Contaduría Pública. Se estableció en ese acuerdo que en caso de que no se lograra captación en la Subsede Arriaga, los estudiantes interesados en ingresar a las carreras ofertadas formarían parte de la matrícula de la sede Tonalá. También, continuo vigente el acuerdo del H. Consejo Universitario en el sentido de que a partir del quinto semestre los estudiantes podrían optar por continuar con sus estudios en el Campus IV Tapachula o el Campus I de Tuxtla Gutiérrez; en el caso de no completar el cupo mínimo de veinticinco estudiantes, sumando a los alumnos de la sede y la subsede.

La Escuela de Ciencias Administrativas, Istmo Costa, Campus IX obtiene el número de registro 07USU0002P ante la Secretaria de Educación Pública con sede en Tonalá y subsede Arriaga. Derivado de la gestión ante el Registro de Profesiones de la SEP la carrera de Licenciado en Contaduría Pública, le es asignada la clave de registro 5DB010081 y a la carrera de Licenciado en Administración de empresas la clave 5DA050011.

Al crearse los Campus Universitarios VII, VIII en 1993 y IX en el año de 1994 se abrieron en ellos las Licenciaturas de Contaduría Pública y Administración adoptando el plan de estudios vigente en los Campus I y IV. El Plan de Estudios 2005 de la Licenciaturas en Contaduría y de Administración fue aprobado en Consejo Técnico el 5 de abril de 2005 por Consejo Universitario en el acta No. 12 del 20 de junio de 2005, aplicándose a partir del segundo semestre de ese año. En la actualidad es el vigente.

1.3 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA UA

La UA, a través de la Coordinación de acreditación, en atención a las recomendaciones asentadas en los dictámenes emitidos por el Organismo evaluador CACECA, con respecto a la situación que guarda la Escuela y los PE, ha venido trabajando de manera conjunta con las Academias, y demás coordinaciones, en la reestructuración de los Planes de Estudio de las Licenciaturas de Contaduría y Administración, siendo

esta una observación que persiste, aun en los seguimientos que ha practicado dicho organismo a la acreditación.

En el mes de marzo del 2014, iniciaron los trabajos de reestructuración de los Planes de estudio de las Licenciaturas que se imparten en la DES Económico-Administrativa, correspondiendo a esta Unidad académica las Licenciaturas en Contaduría y Administración. Derivado de esta plenaria se acordó que cada UA realizara el Diagnóstico de pertinencia de las carreras que imparte.

Derivados de la aplicación de los instrumentos que generaron información del sentir de los alumnos, docentes, egresados, empleadores, unidades receptoras de prestadores de servicio social y prácticas profesionales y, en general del contexto educativo. Se tiene por concluir el Diagnóstico de Pertinencia de los PE de Contaduría y Administración, por lo que, se está integrando el informe de los resultados.

En el mes de febrero de 2015, se participó en los Talleres de Reestructuración de los Planes de Estudio de Contaduría y Administración, donde se construyeron las propuestas de competencias disciplinares y profesionales para el perfil de egreso. En el mes de marzo de 2015, se construyeron, ya para su consideración en el nuevo plan, las competencias genéricas, disciplinares, profesionales, misión, visión y propósitos curriculares. La UA deberá mantener su participación en estos talleres, para contar con las evidencias suficientes y competentes que le permitan solventar la observación por el CACECA, consistente en la reestructuración de sus Planes de Estudio.

1.3.1 Calidad educativa en la UA.

Se refiere a garantizar la calidad como un atributo indisoluble a sus actores, procesos, productos y servicios, cuyas características son: evaluación y acreditación, capacidad académica, competitividad académica y desarrollo integral del estudiante.

Los cambios en las condiciones económicas que ha generado la globalización mundial, constantemente demanda mejorar la calidad en los procesos y las competencias de los profesionales que los realizan. En este sentido la UA se está ocupando en mantener los indicadores que recomiendan los organismos evaluadores y acreditadores.

Ostentar estos calificativos implica, que sus profesores están habilitados en el perfil deseable para garantizar que la formación de sus profesionales es integral y que desarrollan competencias profesionales que los hace competitivos para desempeñarse en el mundo laboral, para sus egresados se debe traducir en mejores oportunidades de trabajo.

Evaluación y Acreditación de la UA

La evaluación y acreditación en la UA, ha sido prioridad para las administraciones, es un proceso que involucra y demanda la participación de todos los actores que participan en la operatividad de la escuela (Directivos, Docentes, Alumnos, Personal Administrativo), además de los servicios, la infraestructura física y académica; todo esto para evidenciar la calidad con la que se imparte la educación superior derivada de sus Planes de Estudio. Actualmente la calidad educativa en la UA tiene el status de nivel I de calidad de los CIEES y los Programas Educativos de la Licenciatura en Contaduría y la Licenciatura en Administración se encuentran acreditados por el CACECA.

El PE de la Licenciatura en Contaduría fue evaluado el 15 de abril de 2011 a través del Organismo acreditador denominado Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), según el dictamen emitido por el organismo acreditador con fecha 01 de junio del año 2011 se da por acreditado el PE de Contaduría, quedando observadas variables por solventar en futuros seguimientos.

A la fecha, según oficio CACECA/330/14 de fecha 02 de octubre de 2014 dirigido al Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas se recibió el dictamen resultado de la segunda visita de seguimiento a la acreditación del programa académico de la Licenciatura en contaduría. El dictamen número 2SA315LC/UNACH/TONALA/14 considera que el avance a las recomendaciones derivadas de la evaluación al PE es del 89.66 %, toda vez que persisten tres observaciones al programa, mismas que se revisaran en la evaluación de reacreditación.

El PE de la Licenciatura en Administración fue evaluado en el mes de mayo de 2011 a través del Organismo acreditador denominado Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), según el dictamen emitido por ese organismo con fecha 07 de julio del año 2011, se da por acreditado el PE de Administración, quedando observadas variables por solventar en futuros seguimientos.

A la fecha, según oficio CACECA/384/14 de fecha 10 de noviembre de 2014 dirigido al Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas fue recibido el dictamen de la segunda visita correspondiente al segundo informe de seguimiento de la acreditación del programa de estudio de la licenciatura en administración y mediante el dictamen número 2SA316LA/UNACH/TONALA/14 considera que el avance a las recomendaciones derivadas de la evaluación es del 76.92 %, toda vez que persisten seis observaciones al programa, mismas que se revisaran en la evaluación de reacreditación.

En lo referente a la Licenciatura en Gestión Turística, que también se imparte en la UA, no se ha evaluado, debido a que no se tiene como carrera terminal, los alumnos

que se captan únicamente estudian dos semestres y posteriormente se van de movilidad a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a la Facultad de Contaduría y Administración del Campus I de la UNACH o al Campus IV, en la Facultad de Administración, de la Ciudad de Tapachula.

Reconocimiento de la Calidad de los Programas Educativos de Licenciatura 2014										
Programa Educativo	Evaluable		Evaluado por CIEES		Nivel otorgado por CIEES	Fecha de evaluación	Acreditado		Organismo acreditador	Fecha de Acreditación
	Si	No	Si	No			Si	No		
Administración	X		X		1	30- 04-2008	X		CACECA	07-07-2011
Contaduría	X		X		1	30- 04-2008	X		CACECA	01-06-2011
Gestión Turística		X		X				X		

Fuente: 4ª Informe de Actividades 2014-2015, Gestión 2011-2015

El organismo acreditador CACECA ha programado para el próximo año 2016 las visitas para la evaluación de reacreditación de los programas de las licenciaturas que se ofertan en nuestra escuela. Las fechas programadas son las siguientes: el de Contaduría se realizara para el día 01 de junio de 2016 y el programa de Administración para el día 7 de julio del mismo año. Ante este trascendental reto, la UA deberá diseñar un programa que contemple las acciones que debe realizar de manera inmediata la Coordinación de Acreditación, de tal suerte que, cuando se confirmen las fechas de visitas, ya se cuente con los expedientes debidamente integrados con las evidencias que garanticen el cumplimiento de los indicadores.

Consolidación de la capacidad académica en la UA

Actualmente la UA cuenta con un total de 30 docentes distribuidos de la siguiente manera: El 40% son Profesores de tiempo completo (PTC), un 10% son Profesores de medio tiempo (PMT), mientras que el 40% son Profesores de asignatura (PA) y el 10% restante son Técnicos académicos (TA).

<i>Personal Académico</i>						
<i>Profesor</i>	Doctorado	Maestría	Licenciatura	Pasante de Licenciatura	Total	
					Cant.	%
<i>Técnico Académico</i>	0	2	1	0	3	10
<i>Asignatura</i>	0	5	6	1	12	40
<i>Medio tiempo</i>	0	1	2	0	3	10
<i>Tiempo Completo</i>	3	6	3	0	12	40
<i>Total</i>	3	13	13	1	30	100

Fuente: 4º Informe de Actividades 2014-2015, Gestión 2011-2015.

Profesores de Tiempo Completo.

De los 12 PTC, 3 cuentan con el grado de Doctor, que representan el 10% del total de la planta docente, 6 cuentan con el grado de Maestro, correspondiendo al 20%. Se cuenta con 3 PTC con estudios de maestría en proceso de titulación, es decir, el 10%. De los PTC con grado de Maestro 1 se encuentran estudiando el Doctorado en la UNACH, los 3 PTC con grado de Doctor cuentan con el perfil PRODEP.

Los PTC se desempeñan en el desarrollo de las actividades sustantivas de la UNACH; apoyo a la docencia, como responsables de los trabajos de Planeación, Acreditación, Tutorías, Asesoría, Educación Continua, Desarrollo Curricular, Investigación, Extensión y Vinculación, Seguimiento de Egresados, Cultura y Deportes.

Profesor de Medio Tiempo.

Los 3 PMT, 1 cuenta con grado de Maestro, 2 cuentan con estudios de maestría en proceso de titulación, es decir, el 100% cuenta con estudios de posgrado. Desarrollan actividades de docencia, entre otras; tutorías, elaboración de materiales didácticos y asesorías de tesis. Tienen a su cargo las siguientes Coordinaciones: Acreditación y Educación Continua, y uno de ellos está, por razones familiares, comisionado para desempeñar sus funciones en la Dirección de Investigación y Posgrado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Profesor de Asignatura.

De los 12 PA, 4 cuentan con grado de Maestro, correspondiendo al 33%. Actualmente 3 docentes cuentan con estudios de maestría, en proceso de titulación, es decir, el 25%; 2 se encuentran estudiando actualmente su maestría, es decir el 17%. Y el 25% restante cuentan con licenciatura. Desarrollan otras actividades además de la docencia, como son: elaboración de materiales didácticos, asesorías, tutorías.

Técnico Académico

De los 3 TA, 2 cuentan con grado de maestro y se desempeñan, 1 como encargado del departamento Psicopedagógico y el otro actualmente se desempeña como encargado del Laboratorio de Cómputo, y el tercer TA está a cargo de impartir Talleres de Artes Plásticas en la UA, cuenta con reconocimientos como el ganador del Premio Estatal de Arte en Chiapas. Actualmente se encuentra de incapacidad permanente, por cuestiones de salud.

Nivel de habilitación de la planta académica

La planta docente de la UA se ha visto mejorada con la habilitación académica que semestre a semestre reciben al participar en los cursos con perfil didácticos y disciplinares que se imparten en la escuela. Del total de 30 integrantes de la planta docente, 3 cuenta con grado de Doctor y dos de ellos son perfil PRODEP, 13 docentes tienen grado de Maestro, 8 profesores ya concluyeron sus estudios de maestría, son aspirantes a la titulación, 2 se encuentran actualmente cursando sus estudios de posgrado, 2 tienen nivel de Licenciatura, 1 es pasante de licenciatura y 1 es maestro en Artes Plásticas.

Es deseable que todo programa académico cuente con una base de datos automatizada de sus profesores que permita analizar la congruencia del perfil de la planta académica con la misión y objetivos del programa (COPAES). Por lo anterior la administración de la escuela a través de su órgano consultivo, el Consejo Técnico, debe diseñar políticas internas para que todos los PTC capturen su Trayectoria Académica en la plataforma del PRODEP, así mismo, la Secretaria Académica debe generar una base de datos con toda la información académica de cada uno de los docentes, para dar seguimiento a la habilitación académica, y en base a ello se programen cursos, diplomados, talleres; sean estos formativos o disciplinares que eleven su calidad y productividad.

La UA debe promover la habilitación docente, prioritariamente los PTC, con el propósito de que los programas cuenten con el soporte de una planta docente idónea, con el perfil, nivel de estudio y experiencia apropiados, calificados con los indicadores

del PRODEP y los requerimientos que exige COPAES. En especial la UA debe gestionar para que el personal docente que ya concluyo sus estudios de maestría, obtengan el grado y los docentes con grado maestro estudien su doctorado, con ello contar con mayor número de profesores habilitados con perfil deseable, esto sin duda elevara la calidad y la competitividad de los Planes de Estudio.

Evolución del número de PTC con perfil deseable.

La mejora del personal docente con el perfil deseable, en la UA se ha visto fortalecido en los últimos años, no obstante que actualmente se cuenta con 16 docentes con posgrado, que representa el 53.33% del total de la planta docente; de los cuales 9 son PTC, 1 es PMT, 4 son de asignatura y 2 son TA, 1 maestro se encuentra estudiando el doctorado, según el programa la debe concluir en el mes de junio del presente año. Con estas cifras la escuela alcanzara el 13.33% de su personal con perfil deseable, al menos en la habilitación académica superior a la de los programas educativos que imparte.

Esto aún no es suficiente para cumplir con los indicadores de calidad que exige el órgano acreditador CACECA, se requiere aumentar este porcentaje, además cumplir satisfactoriamente las funciones universitarias en: actividades de docencia, generación o aplicación innovadora de conocimientos, tutorías y gestión académica-vinculación.

La dirección de la UA debe asumir la tarea de continuar promoviendo que los PTC se incorporen al Programa para el Desarrollo Profesional Docente de tipo Superior PRODEP y promover para que los docentes desarrollen sus investigaciones, divulguen sus resultados y se inscriban en el Sistema Estatal de Investigadores (SEI) y al Sistema Nacional de Investigación (SNI), esto permitirá evaluar la calidad de los trabajos de investigación y la posibilidad de obtención de premios, reconocimientos y, algo muy importante para el profesor y la institución, el acceso a financiamientos que incidan en el bienestar personal y de toda la comunidad universitaria.

De igual manera promover en el personal docente el interés por la participación en el Sistema Institucional de Investigación UNACH (SIIN-UNACH) y El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas (COCyTECH). Promover la participación del personal docente para la obtención de la Certificación Académica a través de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), promover la participación de los PTC en el Programa de Estímulos al Desempeño de Personal Docente (PEDPED), esto fortalecerá sus ingresos, la productividad y la dedicación de los académicos en el desempeño de sus actividades de docencia, investigación, tutorías y trabajos colegiados.

Cuerpo Académico de la UA

A la fecha la UA no cuenta con un CA, en el año 2001 se constituyó un CA y se denominó “Desarrollo del entorno productivo de la región Istmo-Costa” con clave CA-UNACH-59, con 3 líneas generales de aplicación del conocimiento (LGAC): 1) *Aplicación de las ciencias económicas, administrativas y jurídicas que inciden en el avance empresarial basado en el desarrollo sustentable.* 2) *Formación y desarrollo integral de las MIPyMES* y 3) *Formulación y evaluación de proyectos que incidan en el desarrollo de la región Istmo-Costa.* Por falta de productividad de investigación científica de quienes se encontraban inscritos al CA se perdió el registro.

Sin embargo, algunos PTC han dado continuidad a sus trabajos de investigación, en la mayoría autofinanciados, los resultados se publican en revistas, anuarios y artículos arbitrados; con ello la UA está cumpliendo, de manera incipiente, con la finalidad de generar y divulgar el conocimiento generado por sus profesores que desarrollan la función sustantiva de investigación.

Se deberá insistir con los PTC para que conjuntamente aporten los resultados de sus investigaciones, demuestren trabajos colegiados de investigación científica y de carácter académico, publiquen en medios impresos y electrónicos arbitrados y con ISN o ISBN, con ello se fortalecerán y se cumplirá con los indicadores en este rubro para asegurar la reacreditación de los PE y estar en condiciones de conformar Cuerpos Académicos con líneas generales de aplicación del conocimiento, apegados al perfil de los PE que se imparten en la escuela y con aplicación en el contexto socioeconómico de la región.

Aseguramiento de la competitividad académica en la UA

Desde el año 2008 en que la UA atendió el proceso de evaluación de calidad por parte de los CIEES, alcanzándose la reclasificación de Nivel I el 30 de abril de ese año, y desde el año 2011 en que se integró la documentación para atender la evaluación del organismo acreditador CACECA, los PE han estado en constante revisión debido a que estos organismos definen sus variables y los indicadores que se deben cumplir para el nivel de calidad deseado y su acreditación, respectivamente. Uno de los rubros que aún persiste como recomendación no cumplida, es la actualización de los PE, en los planes vigentes se describe que cada 5 años se deben revisar, en controversia con los organismos que disponen que cada 3 años por lo menos, esto no se ha cumplido.

En la UA no se cuenta con instrumentos de evaluación que permitan medir la efectividad de los PE y los que cuenta la institución se han aplicado pero no se tiene información de los resultados alcanzados o qué medidas se han tomado para procurar reestructurar o rediseñar los PE. El programa de seguimiento de egresados y estudio de empleadores se realiza por medio de una Coordinación a cargo de un PTC;

desafortunadamente no se cuenta con instrumentos que generen información valiosa para medir la competitividad académica de los egresados. El responsable de la coordinación con apoyo de otros docentes de la UA diseñaron un instrumento (encuesta), que se aprobó por Consejo Técnico y es la que se está aplicando, sin embargo, se percibe mucha apatía por parte de los egresados y no se ha podido lograr que proporcionen información relevante para saber que les faltó en el aprendizaje, en que tiempo se emplearon después de haber egresado, que requisitos les solicitaron para ingresar al trabajo, etc. Esto es indispensable para reforzar o reorientar los contenidos temáticos de los PE.

La implementación de los nuevos programas de estudios 2005 se adoptaron por disposiciones superiores, no hubo acciones que indujeran al cambio, lo que si se cuidó fue que, aplicara a los de nuevo ingreso para iniciar con la generación 2005-2009. Se desconoce la efectividad en el aprendizaje de los PE. Se tiene referentes de algunos empleadores sobre el desempeño de los profesionales, los comentarios no son alentadores.

Otro aspecto importante para asegurar la competitividad es que los profesionales egresen titulados, ya que principalmente para el sector público el título es requisito indispensable, representando mayor oportunidad de trabajo para quienes los poseen. Las opciones de titulación más conveniente para la UA es por tesis tradicional colectiva o individual, por lo que se debe aprovechar que en el octavo o noveno semestre se cursa la materia de Seminario o Taller de Elaboración de Tesis, es evidente que los trabajos iniciados en el seminario, en su gran mayoría quedan solo como proyectos de investigación (Protocolos), representando un bajo nivel de titulación por esta modalidad, y como es de saber para los organismos evaluadores y/o acreditadores cuenta mucho que el índice de titulación este representado por trabajos de investigación e informes recepcionales (tesis).

Formación integral de los estudiantes en la UA

En la UA, se viene desarrollando desde el año 2004 a la fecha, el Programa de Acción Tutorial (PAT), cuyo objetivo es dar acompañamiento al estudiante desde su ingreso, permanencia y egreso, para ello se debe proporcionar de manera integral y permanente servicios de apoyo, seguimiento y orientación en su desarrollo académico. Actualmente esta actividad académica se realiza por un PTC quien coordina los trabajos de tutorías y el registro en línea de las actividades realizadas por los tutores y tutorados, para que las evidencias queden registradas en plataforma. Sin duda esta es una acción que coadyuva y acompaña al estudiante en su proceso de formación profesional. La Escuela debe preparar el Programa de Acción Tutorial, de manera que mediante la tutoría se puede contribuir de manera eficiente a la formación integral del estudiante.

La información que se registra en sistema se desconoce que uso se le da. Al parecer se trata de un medio para generar las constancias de participación de los docentes en la tutoría y no para dar seguimiento en su permanencia a los estudiantes. La UA debe diseñar instrumentos que permitan dar seguimiento (trayectoria escolar) a sus alumnos, desde su ingreso, permanencia y egreso. Esto permitirá conocer varios parámetros y atender indicadores que aseguran la formación integral de los estudiantes.

1.3.2 Responsabilidad Social en la UA.

Se expresa en las funciones sustantivas de docencia e investigación, las cuales deben proveer, a través de la extensión y vinculación, alternativas de solución pertinente y relevante que respondan a las demandas de la comunidad universitaria de la UA y de la sociedad en general.

Cobertura con equidad, calidad educativa y sustentabilidad ambiental, técnica y financiera.

La UA tiene como área de influencia la región socioeconómica IX Istmo-Costa en la que integran los municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec, brindando educación superior a jóvenes bachilleres de estos cuatro municipios del Estado de Chiapas, además en las cohortes generacionales han egresado jóvenes de la zona frailesca y de los municipios vecinos del Estado de Oaxaca. Según datos del 2º Informe de Gobierno del Estado 2013-4014, en la zona Istmo-Costa se dio cobertura en educación superior a 12,094 en 47 centros educativos públicos, correspondiendo a la UA el 3% aproximadamente según la población estudiantil que se atiende.

Región IX Istmo Costa



Fuente: Programa Regional de Desarrollo, Región Istmo-Costa, Gobierno del Estado de Chiapas.

La modalidad a distancia que se oferta en la UA, es nula lo más que se ha tenido inscritos has sido 3 alumnos, que se desconoce cuál ha sido su permanencia. Todo el proceso desde la selección se realiza en Tuxtla Gutiérrez, en la Universidad Virtual, toda vez que la sala con que se cuenta en la UA es inoperante y no se tienen en la planta docente personal habilitado para atenderlo. Se debe dar mayor promoción a esta modalidad de oferta educativa, ya que es la tendencia del sistema educativo de nivel superior.

Extensión y vinculación permanente con la sociedad.

La función sustantiva de extensión que promueve la IES a través de la UA es de vital importancia, ya que esta representa que la universidad sea el conducto para que la sociedad esté enterada del conocimiento que se está generando o la manera en que se está aprovechando o aplicando el ya existente. Además, por credibilidad que somos una institución de nivel superior debemos vincularnos con la sociedad, en la transferencia de Tecnología, promoción del Arte y la Cultura.

A través, del eje curricular Cultura y Deportes, los alumnos del 1º al 4º semestre de las carreras, desarrollan actividades culturales, artísticas y deportivas, estas están bajo la responsabilidad de un PTC que generalmente no tiene el perfil profesiográfico para atenderlas, ocasionando que sean improvisadas o identificando entre los jóvenes promotores. Algunas veces se trasladan a participar en los programas culturales que organizan el Gobierno Municipal, Organizaciones culturales, Casa de la cultura. Esto ha permitido promover la vinculación con la sociedad, además que existen equipos deportivos que se encuentran inscritos en ligas o clubes deportivos; esto requiere de recursos para el pago de uniformes, arbitraje, cuotas, etc., actualmente estos gastos los absorben los jóvenes, el promotor y algunas veces apoya la escuela; los participantes se les toma en cuenta para su calificación.

La Extensión y Vinculación en la UA está a cargo de un PTC quien coordina actividades de participación en las celebraciones tradicionales de la comunidad; desfiles, ofrendas al Santo Patronal, Concurso de altares, eventos deportivos, concurso de Señorita UNACH, por citar algunos. Así, también, tiene a su cargo la edición de lo que antes era una gaceta hoy es una revista denominada Veritatis, cuyo objetivo es que los profesores y estudiante escriban sus artículos, además de contener aspectos relevantes del quehacer de la UA. No se diseñó un programa de trabajo para estas actividades lo que ha provocado que no sean consistentes y no se les de la importancia debida

Otro medio de vinculación es el Servicio Social, en la UA se tienen firmado convenios con Unidades receptoras del sector público, en el semestre pasado se realizó una prueba piloto de Servicio Social Comunitario, en la que se realizó la detección de necesidades de las comunidades que se focalizaron y en base a ello se instrumentó acciones dirigidas a atenderlas, conjuntamente con las autoridades de la comunidad. Esta modalidad debe promoverse de tal forma que se promueva la función social de la UA y en consecuencia de la universidad.

Servicio Social 2014-2015			
	Dependencia	Programa Educativo	
		Administración	Contaduría
1	INTRAUNIVERSITARIO	8	20
2	JURISDICCION SANITARIA N.VIII	9	0
3	CONAPESCA	3	2
4	SECRE. INFRAESTRUCTURA	2	0
5	DICONSA	0	1
6	PROCURADURIA AGRARIA	10	0
7	COBACH 063	1	0
8	SERVICIO A LA COMUNIDAD	0	1
9	CONTRALORIA SOCIAL REGIONAL	2	0
10	SAPAM	0	1
11	SECRETARIA DE HACIENDA	2	0
12	TELESECUNDARIA 239	0	2
10	PREPA ABIERTA	0	1
	Total	37	28

Fuente: 4ª Informe de Actividades 2014-2015, Gestión 2011-2015

La generación de las Unidades de Vinculación Docente (UVD) en la UA ha sido muy incipiente, al no haber recurso para su ejecución al parecer no hay interés de parte de los PTC, las que se realizan son autofinanciables y han servido para involucrar a estudiantes en los trabajos de campo, que también eso es bueno, se ha evidenciado del quehacer en la vinculación con el sector productivo y social. Sin embargo, no se le da continuidad a los resultados alcanzados y queda la evidencia que se anexa a la carpeta para sumar puntos.

Las Prácticas Profesionales, aunque en los Planes de Estudio no se consideran al menos para las carreras que en la UA se imparten, son de vital importancia ya que promueve en los profesionales en formación los conocimientos aprendidos en el aula, además que, permite la vinculación con todos los sectores productivos, públicos, privados y sociales que se desarrollan en los municipios que conforman la región. Es ineludible que para el nuevo currículo que se está gestando en el rediseño de las carreras que se imparten en la DES económico-administrativa, sean consideradas como un eje transversal. La UA tiene firmado convenios con Unidades económicas receptoras.

Prácticas Profesionales 2014-2015			
	Empresa o Institución	Programa Educativo	
		Administración	Contaduría
1	Intrauniversitario	3	
2	Jurisdicción Sanitaria N° VIII. Tonalá Chiapas.	7	2
3	Centro de Salud Urbano, Tonalá Chiapas.	1	
4	Bodega Agropecuaria de Chiapas, S,A de C,V	2	
5	Secretaria de Hacienda.	1	
6	Junta Local de Sanidad Vegetal.		2
7	DICONSA, Cabeza de Toro.		2
8	Despacho Contable C.P. María del Carmen Rojas Jiménez.		2
9	VIC & PUIG Consultores.		1
10	Quesos la Ordeña S.A de C.V		2
11	UNICACH, Campus del Mar.	3	1
12	Despacho Jurídico Lic. Gilberto Caballero Hernández.	1	
13	Escuela Primaria "Anexión" Tonalá Chiapas.	1	
14	Subdelegación de Pesca, CONAPESCA	2	
15	Secretaría de pesca y acuicultura.	2	
16	IMSS.	1	1
17	Operadora Cinco Hermanos S.A de C.V		1
18	Despacho Contable C.P. Gregorio Fuentes García.		1
19	Despacho Contable C.P Antonio Sierra Vázquez.		2
20	Despacho Contable C.P. José Ulloa Ponce.		1
21	Óptica y Servicio Médico Oftalmológico.		1
22	Secretaría de Desarrollo Pesquero.		3
23	Maderería Laguna Torres.		1
24	DICONSA, Paredón.	1	
25	Secretaria de infraestructura.	2	
26	Preparatoria Abierta.	1	1
27	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional.	3	
	Total	32	24

Fuente: 4º Informe de Actividades 2014-2015, Gestión 2011-2015

Uno de los rubros que se debe consolidar en la UA, es el Programa de Educación Continua, que va dirigida a profesionistas y egresados de las Licenciaturas de Administración y Contaduría y público en general que buscan la actualización constante para su desarrollo profesional. Las principales actividades se realizan en la UA es a través de diplomados, cursos y talleres. Se realizan seminarios de actualización en la modalidad de "Seminario de Titulación" dirigido a alumnos y egresados, seis cursos de actualización dirigido a alumnos, egresados, docentes y público en general; teniendo una participación de: 13 docentes, 373 alumnos, 10 egresados y 16 que provienen del sector productivo. Este servicio académico debe ser promovido bajo un calendarización para que con anticipación se difunda entre los alumnos, egresados, profesionistas y público interesado en la Educación Continua.

La temática Ambiental en los planes y programas de estudio está considerado en el Modelo Educativo, sin embargo, la incorporación de competencias transversales con el cuidado del medio ambiente, al igual que el desarrollo de competencias ciudadanas, respeto a la diversidad, cultura de paz, no han sido ejecutadas correctamente por la mayoría de las UA (Proyecto Académico 2014-2018, UNACH). Como parte del eje “Educación ambiental” de los programas educativos vigentes, se realiza con el apoyo de estudiantes y docentes actividades de reforestación en los espacios de áreas verdes, con la siembra de palmeras de cocos y árboles de primavera y roble para formar un sendero a un costado de las áreas deportivas. Complementando dicha actividad con una plática dirigida a los alumnos de sobre “Formación Ambiental”, que tuvo a bien brindarnos el Biólogo Jorge Cuello Sesma de la Dirección de Extensión Universitaria.

En dos ocasiones la UA ha participado en la “Campaña de Limpieza Internacional de Costas y Cuerpos de Agua”, que coordina el Campus del Mar de la UNICACH Campus Tonalá y el Organismo no gubernamental Ocean Conservancy, se participó con 22 alumnos, coordinados por 2 docentes y un administrativo, en Puerto Arista y la bahía de Paredón, municipio de Tonalá, Chiapas.

Articulación de la capacidad institucional con la investigación y posgrado en la UA.

Se deberá insistir con los PTC para que conjuntamente aporten los resultados de sus investigaciones, demuestren trabajos colegiados de investigación, publique en medios impresos y electrónicos arbitrados y con ISN o ISBN, con ello se fortalecerán los indicadores en este rubro para asegurar la calidad en los PE y estar en condiciones de conformar Cuerpos Académicos (CA) con líneas generales de aplicación del conocimiento, apegados al perfil de los PE que se imparten en la escuela y con aplicación en el contexto socioeconómico de la región.

A la fecha la UA no cuenta con un CA, en el año 2001 se constituyó un CA y se denominó “Desarrollo del entorno productivo de la región Istmo-Costa” con clave CA-UNACH-59, con 3 líneas generales de aplicación del conocimiento (LGAC): 1) Aplicación de las ciencias económicas, administrativas y jurídicas que inciden en el avance empresarial basado en el desarrollo sustentable, 2) Formación y desarrollo integral de las MIPyMES y 3) Formulación y evaluación de proyectos que incidan en el desarrollo de la región Istmo-Costa. Por falta de productividad de quienes se encontraban inscritos al CA se perdió el registro.

Sin embargo, algunos PTC han dado continuidad a sus trabajos de investigación, en la mayoría autofinanciados, los resultados se publican en revistas, anuarios y artículos arbitrados; con ello la UA está cumpliendo, de manera incipiente, con la finalidad de divulgar el conocimiento generado por sus profesores que desarrollan la función

sustantiva de investigación. La dirección de la escuela debe promover en los PTC el interés y la necesidad de contar con CA que apliquen el conocimiento, divulguen sus resultados y promuevan la cultura de la investigación en los jóvenes estudiantes.

1.3.3 Internacionalización

Está orientando a integrar una dimensión internacional, intercultural y global en sus fines, funciones, misiones, visiones y valores, proceso del cual no pueden estar ajenos.

La UA en el contexto internacional.

En julio del año 2005, este programa inicio su aplicación en la UA. A pesar de tener una participación muy baja en el programa de Movilidad estudiantil, en el año 2010 participo 1 alumno en movilidad internacional en España y otro alumno de movilidad nacional en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Esta experiencia también la han vivido dos docentes de la UA que fueron beneficiados con becas para estudiar su posgrado en España, sin duda la experiencia adquirida durante su estancia en ese país y las relaciones personales les ha permitido que actualmente mantengan relaciones de colaboración para publicar sus resultados de investigaciones en medios que circulan en ese país. Así mismo, se ha logrado que con recursos PIFI docentes PTC realicen estancias de investigación en el citado país. Esto es motivante para otros docentes pero no se ha logrado que realicen sus trámites, argumentando situaciones familiares y cuestiones económicas.

En el ciclo escolar agosto-diciembre 2014, tres alumnos participaron en el Programa de Movilidad Nacional de Estudiantes, cursando materias del 7° semestre, el primero participo en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, becado con recursos de CUMEX, el segundo estuvo en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, becado con recursos del PIFI y una tercera persona estuvo en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán, becada con recursos del PIFI.

Programa Movilidad Estudiantil 2014-2015			
Programa Educativo	Número de estudiantes	Universidad receptora	Recurso
Contaduría	1	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	CUMEX
Administración	1	Universidad Nacional Autónoma de México	PIFI
Contaduría	1	Universidad Autónoma de Yucatán	PIFI
Total	3	3	2

Fuente: 4ª Informe de Actividades 2014-2015, Gestión 2011-2015

Es necesario que la UA continúe fomentando estos procesos formativos en los alumnos y docentes. Se debe trascender con el programa para que alumnos promuevan su movilidad al extranjero, y esto sirva para que promuevan a la universidad en su objetivo de internacionalización.

La UA se debe sumar al propósito de considerar en los Planes de Estudio cambios curriculares que permitan ofertar programas de estudio que consideren la doble titulación con IES nacionales e internacionales, pero que sobre todo, flexibilicen el reconocimiento y la transferencia de créditos curriculares.

Gestión para la internacionalización.

La carencia de documentos normativos, operativos y de planeación para impulsar transversalmente la dimensión internacional en la universidad requiere gestiones adecuadas a las necesidades del convenio, por lo que debe fortalecerse la internacionalización mediante una administración ágil y eficiente.

El nivel de competencia de dominio del idioma inglés que los estudiantes obtienen a través de cursos obligatorios, no es suficiente; por lo que deben asumir un mayor compromiso y dedicación y terminar el curso completo, no sólo los obligatorios, lo que les permitiría asistir y concursar por becas académicas para estancias cortas o estudios formales de posgrado.

La UA no puede estar ajena a todos estos cambios que deben realizarse desde el diseño curricular y promover acciones extracurriculares que promuevan las competencias de comunicarse en otra lengua, esto sin duda facilitaría la posibilidad de cursar estancias e intercambios académicos con IES en el extranjero.

1.3.4 Gestión y evaluación institucional.

Para el desarrollo eficiente de las funciones sustantivas en la UA deben expandirse las acciones de planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación; con un sustento legal y con base en criterios de eficiencia y racionalidad de los recursos; por lo anterior es necesario hacer un análisis minucioso de la situación actual

Gestión universitaria en la UA.

La UA está ubicada en carretera Tonalá- Paredón Km. 4+200, se localiza al suroeste de la ciudad de Tonalá, Chiapas y cuenta con una superficie de terreno de 24-62-63 Has. Cuenta con los servicios básicos de transporte ruta paredón, drenaje, servicio de limpia (lo proporciona el H. Ayuntamiento), energía eléctrica, teléfono e Internet. La planta física de la Unidad Académica ocupa un superficie de 4 hectáreas de terreno aproximadamente, en la cual están situados dos pozos, uno artesano y otro semi profundo, los 7 edificios que conforman los espacios educativos con que cuenta el

plantel se incluyen: las oficinas administrativas, aulas, biblioteca, centro de cómputo, auditorio, sala de usos múltiples, sala de maestros para PTC y PMT, sanitarios, campo deportivo, cancha de usos múltiples, dos cafeterías y áreas verdes.

La operatividad de toda infraestructura requiere de personal administrativo y de servicio (intendencia), al igual de recursos económicos para cubrir los gastos que demanda su mantenimiento y servicios contratados. El área Administrativa que controla las finanzas de la UA se apoya en personal que requiere capacitación y actualización sobre todo en los nuevos sistemas computacionales que se han implementado últimamente. En la UA se tienen constituido el Comité de Planeación y Evaluación Universitaria (CPEU), este coadyuva con la Dirección de la escuela en las labores de planeación de acciones que van dirigidas a atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, aplicación de recursos, por citar algunas. Sin embargo, no se le ha dado la importancia necesaria y sea realmente un órgano que aligere la carga de decisión del responsable de la UA.

Dentro del polígono del terreno de la UA se tiene establecida una huerta de mango, de diferentes clases. Desde su origen para la gestión de la creación de esta escuela se constituyó un Comité Pro-campus, que coadyuvaría en la generación de recursos para aplicarlos en cubrir las necesidades prioritarias de la escuela; al ocupar estos terrenos la administración de la escuela gestionó con el Campus IV Huehuetan para que asesoraran la plantación de la huerta, en el transitar de las administraciones se perdió ese enlace y se abandonó totalmente. Posteriormente se otorgó en comodato al comité Pro-campus para que la explotara y los recursos que se generaran se cubrieran los gastos de la huerta y el remanente se aplicará en cubrir las necesidades de infraestructura de la escuela. No fue así, la huerta sigue en abandono. La UA debe rescatar la huerta, retomar el convenio con el Campus IV Huehuetan, para la asesoría y administrarla para generar ingresos.

Fortalecimiento de la administración y finanzas.

Una de las partes importantes en la Estructura Orgánica de la UA para cumplir con las actividades sustantivas, es el área Administrativa, esta hace posible la operatividad de las acciones planeadas para atender los requerimientos de los programas académicos y de la estructura organizacional en general.

Las finanzas en la UA se conforman por ingresos participables, mismos que pueden ser ordinarios y extraordinarios; en estos últimos se consideran los ingresos propios que son generados por la administración de la escuela, en los últimos años los ingresos totales han ascendido a la cantidad de \$ 870,000.00 aproximadamente. La aplicación de estos recursos se han aplicado en cubrir el consumo de energía eléctrica que

regularmente asciende a \$ 35,000.00 mensuales en periodo de labores normales, absorbiendo el 100% de los ingresos participables, en promedio; compra de papelería y útiles de oficina, pago de Honorarios asimilados (a los que imparten los diplomados), Viáticos, Alimentos al personal, Servicio telefónico, Pasajes, Material de impresión, entre otros. Los recursos son cada día más insuficientes.

La Secretaria Administrativa de la UA, al cierre de cada ejercicio o en las fechas que se le requiera debe elaborar su POA en la que se plasmen todas las necesidades, tomando como base las cifras históricas y la proyección de gastos, esta información se deberá pasar al pleno del CPEU para su revisión y aprobación. Con estos referentes se debe gestionar ante el Comité Permanente de Finanzas de la UNACH para que en la medida de lo posible sean incrementadas las partidas presupuestales, por consiguiente la Administración de la UA debe establecer un programa de acciones encaminadas a generar ingresos que conjuntados con los ordinarios participables permitan cumplir las metas presupuestales y se atiendan satisfactoriamente todas las necesidades.

Uno de los recursos especiales participables con que cuenta la UA para su fortalecimiento en las actividades sustantivas, son los recursos que se han obtenido año con año del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI). El Coordinador del programa en la UA conjuntamente con la Secretaría Administrativa, deben planear que conceptos se pueden cubrir con este programa y en la reunión con la DES se debe procurar que queden considerados lo más de los conceptos planeados. Esto con el firme propósito de contar con finanzas sanas.

Consolidación de la infraestructura física y tecnológica.

Como ya quedó asentado la UA cuenta con una infraestructura física consistentes en 7 edificios: Área administrativa; Tres módulos de salones de clases; Laboratorio de Computo, Biblioteca; Auditorio; Dos salones para maestros PTC y PMT; Dos módulos de baños con área para dama y caballero; Un módulo con cuatro salones, uno de ellos para la Universidad virtual; todos los edificios están climatizados con Mini Split, iluminados, y cañones proyectores en los salones de clases, auditorio, centro de cómputo y oficina administrativa. El mantenimiento a la infraestructura física de la escuela, siempre ha sido prioridad para la UA, se ha apegado a las políticas de austeridad y racionalidad en el gasto, ha atendido de lo necesario lo prioritario. La falta de recursos ha ocasionado que el mantenimiento a la infraestructura sea mínima lo que provoca que los equipos e instalaciones se deterioren y en muchos casos queden inservibles, generando para su recuperación mayores gastos.

Los recursos PIFI se han aplicado en la adquisición de bibliografía, mejoramiento de la infraestructura tecnológica y académica mediante la adquisición de equipos de

cómputo, se brinda apoyo a diferentes docentes para la asistencia como ponentes a congresos, adquisición de material deportivo, pago de becas para movilidad estudiantil y verano de investigación, pasajes, hospedajes, realización de congresos nacionales, entre otros conceptos.

La UA debe establecer un programa de mantenimiento preventivo que garantice la operatividad óptima de los equipos y la buena imagen de los edificios y áreas abiertas dentro de las instalaciones.

Transparencia y eficiencia en los recursos.

La Universidad como institución socialmente responsable y en consecuencia la UA debe promover la cultura de la participación y la rendición de cuentas que permee en todos la estructura y niveles jerárquicos, así mismo considerar que este ejercicio debe trascender las fronteras institucionales e involucrar a la sociedad en general. Para ello, deberán innovarse los mecanismos tradicionales de información y comunicación, enriqueciéndolos y asegurando la retroalimentación.

Considerar la transparencia y la rendición de cuentas como prácticas cotidianas en la Unidad Académica; que más allá de la información general de la escuela, involucre los resultados de docencia, la investigación y la extensión, adicionado de la información financiera y estadística que se genere en el accionar de la UA. La eficiencia en los recursos, debe traducirse en alcanzar los objetivos con los recursos que se dispongan, sin descuidar la calidad o productividad.

Fortalecimiento de órganos colegiados.

La actividad de las dependencias universitarias requiere reglamentaciones actualizadas y específicas para operar de manera normada; las inconsistencias entre legislación, estructura y funciones, genera lagunas jurídicas que deben ser subsanadas y atendidas a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

La UA se debe sumar aportando sus comentarios y apreciaciones de la normatividad vigente que le aplica, de tal manera que, se envíen a la Dirección Jurídica de la IES para que en la reestructuración sean consideradas, además debe prever que cuando se tenga la necesidad de generar reglamentos internos se considere la opinión jurídica para asegurar su efectividad.

1.3.5 Problemas Estructurales.

En coincidencia con lo que se establece en el Proyecto Académico 2014-2018, que promueve el Mtro. Carlos Eugenio Ruíz Hernández, Rector de nuestra Universidad, es urgente la actualización de la normatividad universitaria para estar a la vanguardia de los cambios estructurales que se viven en el entorno y en otras IES. Al igual es

indispensable la reestructuración organizacional, académica y administrativa bajo criterios de eficiencia y funcionalidad.

1.3 Marco normativo.

La construcción del *Proyecto Académico 2015-2019* define el andar de la Unidad Académica, los elementos prioritarios para su estructura organizacional, formas de instrumentación, gestión, evaluación y en general la ejecución de los programas y líneas estratégicas, para el logro de sus objetivos y metas.

Tal como lo dicta la *Legislación universitaria*, en específico en el Artículo 45 (Capítulo XIII) de la Ley Orgánica, el Estatuto General (Capítulo II).

Este documento contiene en sí, las políticas del desarrollo de la Unidad Académica 2015-2019, a través del apego a las dimensiones, programas, y líneas de acción estratégica, la instrumentación, seguimiento y evaluación y el reconocimiento de indicadores a mediano y largo plazo

1.4 Misión y Visión

Misión

La Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX Tonalá de la Universidad Autónoma de Chiapas, es una Unidad Académica de Educación Superior pública y autónoma, socialmente responsable y con vocación de servicio; que forma de manera integral a profesionales competentes, críticos, éticos, con conciencia ciudadana y ambiental. La Unidad Académica genera, divulga y aplica el conocimiento científico, tecnológico y humanístico; difunde la cultura y el arte, promueve el deporte, vinculada con la sociedad; con personal calificado y programas educativos acreditados, pertinentes y de calidad, para contribuir al desarrollo sustentable, al bienestar social, la cultura de paz, la democracia, la equidad y los derechos humanos.

Visión

La Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX Tonalá de la Universidad Autónoma de Chiapas en el 2030 es una Unidad Académica reconocida por el desempeño profesional y social de sus egresados; sus programas educativos pertinentes y acreditados; por los resultados de su actividad científica, humanística y tecnológica; su vinculación mediante acciones de colaboración y cooperación con organizaciones de los sectores público, privado y social, con la guía del Modelo Educativo Institucional y de una gestión transparente y efectiva, que impulsa el desarrollo de la Región económica IX Istmo-Costa, Chiapas y de México.

1.5 Principios universitarios

Equidad: se orientará la búsqueda de la igualdad de oportunidades para su incorporación en los diferentes grupos sociales, incluyendo aquellos que, por una u otra razón, no han recibido una atención y formación suficientes para competir, lo que exige acciones de apoyo diferenciado, y a la permanencia en sus estudios para que tengan un logro educativo y bienestar social.

Transparencia: toda la información que se recopile y se procese será manejada a partir de criterios técnicos previamente establecidos, evitando que esto genere privilegios y oportunidades no previstas en las condiciones o normativas establecidas previamente, así como el manejo y acceso a los resultados.

Diversidad: se atenderá el respeto a las diferencias individuales, sin importar su origen, raza, religión, etnias, posición social y orientación sexual, además se considerarán no solo las condiciones típicas de cada facultad y escuela, planes de desarrollo y áreas de influencia natural, sino también la orientación de las carreras que cada una de ellas imparten.

Relevancia: se buscará el impacto de las funciones universitarias para el beneficio social.

Pertinencia: se atenderán las funciones sustantivas de la universidad en concordancia con los requerimientos de la sociedad.

Calidad: se trabajará en función a la necesidad de garantizar el progreso académico y administrativo en correspondencia con las exigencias que la calidad de la enseñanza superior requiere para el desarrollo social.

Sustentabilidad y economía: se garantizará la eficiencia en el desarrollo de la gestión para cuantificar su impacto. El proceso de gestión deberá tener una eficiente asignación de recursos humanos y económicos.

1.6 Dimensiones rectoras en la UA

Calidad educativa.

Se refiere a garantizar la calidad como un atributo indisoluble a sus actores, procesos, productos y servicios, cuyas características son: evaluación y acreditación, capacidad académica, competitividad académica y desarrollo integral del estudiante.

Responsabilidad Social.

Se expresa en las funciones sustantivas de docencia e investigación, las cuales deben proveer, a través de la extensión y vinculación, alternativas de solución pertinente y relevante que respondan a las demandas de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Internacionalización.

Está orientando a integrar una dimensión internacional, intercultural y global en sus fines, funciones, misiones, visiones y valores, proceso del cual no pueden estar ajenos.

Gestión universitaria

Para el desarrollo eficiente de las funciones sustantivas en la Universidad deben expandirse las acciones de planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación; con un sustento legal y con base en criterios de eficiencia y racionalidad de los recursos; por lo anterior es necesario hacer un análisis minucioso de la situación actual.

Capítulo 2

Proyecto Académico 2015-2019

Apegado a los criterios que se determinan en el Proyecto Académico 2014-2018, se articula este *Proyecto Académico 2015-2019*, que aplica a la UA Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX Tonalá, al igual se centra en la Calidad Educativa, la Responsabilidad Social, la Internacionalización, la Gestión y Evaluación institucional y dos programas emergentes que en coincidencia con el proyecto rectoral son pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra universidad. En este documento la UA refrenda su compromiso con la excelencia académica, la pertinencia social y sustentabilidad de sus actividades.

En este marco y con base en el análisis del contexto internacional y nacional, estatal y regional de la educación superior, los avances y retos de la UA en los últimos años. Se presenta la Misión y Visión, así como las dimensiones, programas, políticas y líneas de acción estratégica que la UA habrá de seguir para posicionarse como una Unidad Académica global con excelencia académica.

2.1 Formulación del Proyecto Académico 2015-2019 de la UA.

En la formulación del *Proyecto Académico 2015-2019* de la Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, campus IX Tonalá, se desarrolló un diagnóstico académico a partir de las condiciones actuales en que se encuentra la UA a abril de 2015 y de las observaciones y recomendaciones del organismo acreditador CACECA y organismo evaluador CIEES, enfatiza las áreas de oportunidad para mejorar y continuar avanzando en la búsqueda de la calidad, aspectos que se describieron en el primer capítulo.

En los siguientes apartados se enuncian las dimensiones, las políticas y las líneas de acción estratégicas, a partir de los cuales la UA deberá reorientar su accionar, advirtiéndose la conexión con la gestión rectoral.

A la estructura descrita se adiciona un apartado definido como “Programas emergentes” en el cual se incorporan 1) Marco normativo institucional actualizado y 2) Estructura académico-administrativa actualizada. En lo que respecta al marco normativo institucional actualizado; sin duda es necesario su desarrollo, en relación con las nuevas directrices en materia de educación superior que nos han superado y además de la necesidad de reconvertir procesos internos que por su misma dinámica requieren de su atención inmediata. (Proyecto Académico 2014-2018, UNACH)

En lo que respecta a la Estructura académico-administrativa actualizada, se sustenta en la necesidad de apoyar y favorecer el eficiente desarrollo de los procesos académicos, basados en una funcionalidad administrativa que permita sortear barreras internas que obstaculizan el buen desarrollo de las funciones administrativas. En este programa el marco normativo actualizado guarda una vital importancia, ya que las estructuras que emanen como resultado del mismo, deberán contar con un sustento legal que armonice el quehacer universitario. (Proyecto Académico 2014-2018, UNACH)

En este sentido la UA diseñó su Proyecto Académico 2015-2019, alineado a los alcances de actualización y modernización del Proyecto rectoral, que exige el entorno y las nuevas tendencias de la administración y los marcos normativos.

2.2 DIMENSIONES, PROGRAMAS, RETOS, POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA UA.

DIMENSIÓN I: CALIDAD EDUCATIVA

Evaluación y acreditación de los PE.

Retos:

- La dirección de la UA deberá estar atenta a los cambios en la metodología para la evaluación de la calidad por parte del organismo CACECA, de tal manera que, se tenga evidencia de todos los procesos que se aplican a los PE, con el objeto de mantener el nivel I de calidad y la acreditación.
- Asegurar el cumplimiento de la totalidad de las variables en la revisión para la acreditación y reacreditación de los PE que se imparten en la UA, para que en su conjunto la matrícula sea atendida en programas de calidad.
- Fortalecer los PE que se imparten en la UA en la modalidad presencial, y gestionar para ofertar PE en la modalidad a distancia, promocionándolos y actualizándolos periódica y sistemáticamente.
- Justificados en un diagnóstico, ampliar la oferta educativa bajo los criterios de equidad, cobertura y pertinencia, y apegados al Modelo Educativo Vigente.

Política: Las acciones de esta política se centran en actualizar, rediseñar y reacreditar los PE de la UA, incluyendo aspectos relacionados con la pertinencia y garantía del desarrollo de las competencias profesionales, asumiendo la formación integral y la interdisciplinariedad, como un nuevo perfil de egreso que contemple una nueva visión social y de aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación.

Líneas de acción estratégica.

- a) Fortalecer a la Coordinación de acreditación, aportándole toda la documentación que evidencie el cumplimiento de los indicadores, con el objeto de dar cumplimiento al 100% de las observaciones y recomendaciones del organismo acreditador.
- b) Diseñar e implementar programas curriculares y extra curriculares para cumplir con los indicadores necesarios para la formación integral de los estudiantes, con calidad en el desarrollo de los PE.
- c) Atender puntualmente las recomendaciones del organismo acreditador, prioritariamente en los rubros de capacidad y competitividad académicas.
- d) Estar capacitados y actualizados en el Sistema de Gestión de la Calidad de la UNACH para mantener niveles óptimos en los procesos administrativos, y atender la evaluación por parte de organismos externos.
- e) Buscar la calidad de la oferta educativa y los servicios administrativos como prioridad de la administración de la UA.
- f) Elaborar diagnósticos de pertinencia de los PE existentes y conocer la eficiencia en el desempeño laboral de los egresados, esto nos dará la justificación y el fundamento para diseñar y proponer nuevos PE de carreras que se oferten en la escuela.

Consolidación de la capacidad académica en la UA

Es deseable que todo programa académico cuente con una base de datos automatizada de sus profesores que permita analizar la congruencia del perfil de la planta académica con la misión y objetivos del programa (COPAES).

La capacidad académica está en función del nivel de compromiso y productividad de profesores, investigadores y CA, de ahí que en la búsqueda de la consolidación de la planta académica, se asume el compromiso con la responsabilidad social de la UA. (Proyecto Académico, 2015)

Retos:

- La administración de la escuela a través de su órgano consultivo, el Consejo Técnico, debe diseñar políticas internas para que todos los PTC capturen su Trayectoria Académica en la plataforma del PRODEP, así mismo, la Secretaria Académica debe generar una base de datos con toda la información académica de cada uno de sus docentes, para dar seguimiento a la habilitación académica, y en base a ello se programen cursos, diplomados, talleres; sean estos formativos o disciplinares que eleven su calidad como docentes.
- La UA debe promover la habilitación docente, prioritariamente los PTC, con el propósito de que los programas cuenten con el soporte de una planta docente

idónea, con el perfil, nivel de estudio y experiencia apropiados, calificados con los indicadores del PRODEP y los requerimientos que exige COPAES. En especial la UA debe gestionar para que el personal docente que ya concluyó sus estudios de maestría, obtengan el grado y los docentes con grado de maestro estudien su doctorado, con ello contar con mayor número de profesores habilitados con el perfil deseable, esto sin duda elevará la sostenibilidad de los indicadores de calidad.

Política:, Procurar una mayor y más intensa relación entre la investigación, la docencia, la vinculación y la extensión; para atender los problemas de los sectores productivos tanto públicos como privados y sociales, procurando transferir la ciencia y la tecnología a la comunidad universitaria, a escala local, nacional e internacional.

Líneas de acción estratégica

- a) Fortalecer la planta académica a través de la habilitación docente, preferentemente con grado de doctor y grado mínimo aceptable, de acuerdo con estándares e indicadores propios de los Programas Educativos de pregrado y posgrado en su momento.
- b) Mejorar la planta académica mediante el desarrollo de programas de formación que asegure en los docentes las competencias pedagógicas y disciplinarias necesarias.
- c) Promover entre los docentes el programa institucional de apoyo al desarrollo académico profesional, individual y colectivo, que incentive la obtención de reconocimientos externos: SNI, SEI, PRODEP, CA en formación y en consolidación, entre otros.

Aseguramiento de la competitividad académica en la UA

La competitividad académica depende de procesos de acreditación y evaluación externa, cuya finalidad es garantizar la calidad de la formación profesional recibida, representando para la UA el reto de que sus estudiantes reciban una formación de manera integral.

Para ello es necesario que el modelo educativo responda a las exigencias de flexibilidad curricular y el desarrollo de las competencias ciudadanas, a la movilidad e intercambio estudiantil, contemple la doble titulación y el reconocimiento de créditos de los PE que imparten otras IES:

Retos:

- Innovar constantemente las estrategias de aprendizaje que se socializan con los profesionales en formación en el aula y en las actividades extracurriculares, con el propósito de despertar el interés en los jóvenes por el autoaprendizaje, fomentando con ello el desarrollo personal, el pensamiento crítico, reflexivo,

creativo e innovador, generador de nuevas ideas que lo hacen productivo en el medio que vive.

- Para asegurar la competitividad es importante que los profesionales egresen titulados, o lo realicen en el corto tiempo. Se debe promover la titulación convenientemente por tesis tradicional colectiva o individual, sobre todo que en el octavo o noveno semestre se cursa la materia de Seminario o Taller de Elaboración de Tesis.
- Elevar el índice de titulación convenientemente representado por trabajos de investigación (tesis), para los organismos evaluadores y/o acreditadores cuenta mucho que el índice de titulación sea mayoritario por tesis.

Política: En el rediseño se los PE deberá asentarse la flexibilidad curricular y el desarrollo de las competencias, disciplinares, profesionales y ciudadanas, la equivalencia de créditos en la movilidad e intercambio estudiantil, además la opción de la evaluación externa en los alumnos, asegurando la calidad de las competencias profesionales, el aprendizaje para y a lo largo de toda la vida.

Líneas de acción estratégica

- a) Asegurar la evaluación y la acreditación de los planes y programas de estudio de pregrado que se imparten en la UA.
- b) Promover a través de las academias la cultura del rediseño, modificación, reestructuración y evaluación curricular de todos los programas educativos, priorizando observaciones y recomendaciones existentes, en función del modelo educativo UNACH.
- c) Normalizar los PE ofertados bajo la modalidad a distancia.
- d) Fortalecer la cultura de evaluación externa mediante la incorporación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) como referente de mejora continua.
- e) Mantener el Programa de “Titulo en Mano” que permita incrementar la eficiencia de titulación de acuerdo con estándares nacionales.

Formación integral de los estudiantes

La formación integral de los estudiantes no es una moda, es una necesidad ineludible, garantizar las competencias profesionales es algo necesario, ya que esto los incorpora al mundo globalizado en el que vivimos.

El éxito en el empleo depende del nivel y la calidad de formación con que se egrese de la carrera, esto debe asumirse de manera corresponsable entre la institución que lo forma y el profesional interesado.

Retos:

- Garantizar que los jóvenes estudiantes formados en la UA transiten por todos los procesos que los forman de manera integral, además que, los escenarios de aprendizaje se debe procurar sean reales y de aplicación teórico-práctica, de tal manera que, le encuentre sentido y futuro a su profesión que estudia.
- El servicio social debe realizarse preferentemente en escenarios que demanden sus conocimientos adquiridos, sea este en empresas públicas o privadas, en el sector social, comunitario o intrauniversitario, y las prácticas profesionales deben servir como plataforma para su incorporación al mercado laboral.
- Garantizar que en los alumnos se promueva la cultura nacional, regional y local, con la finalidad de preservar los valores cívicos, éticos y culturales, así mismo, educarlos en la conciencia del cuidado al medio ambiente a través del diseño y aplicación de proyectos que promuevan la sustentabilidad en el entorno en el que viven.

Política: Los alumnos deben lograr una formación integral que les permita y garantice niveles óptimos para el desarrollo de las competencias ciudadanas que los integre de una manera completa a la sociedad, asumiendo compromisos con la productividad, pero sobre todo, con el entorno social, medio ambiente y la sustentabilidad, los derechos humanos y la equidad de género.

Líneas de acción estratégica

- a) Diseñar e implementar programas que promuevan el desarrollo de valores cívicos y competencias ciudadanas, el respeto a los derechos humanos, a la equidad de género, a la diversidad, a la no violencia, la sustentabilidad y el respeto al medio ambiente, entre otros.
- b) Impulsar acciones y programas innovadores dedicados a la atención de la diversidad de la comunidad estudiantil, orientados a la formación integral.
- c) Actualizar y consolidar los programas institucionales de apoyo al estudiante (tutorías, asesorías, trayectorias escolares, cursos remediales, atención al rezago educativo, entre otros).
- d) Gestionar ante las instancias correspondientes para que la formación complementaria: ambiental, artístico, ciudadano, cultural, deportivo, histórico y social, sea atendida por personal con perfil profesiográfico apropiado, según corresponda.

DIMENSIÓN II: RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UA.

Cobertura con equidad, calidad educativa y sustentabilidad ambiental, técnica y financiera.

Ante la situación económica y financiera, la UA no elude su compromiso con la región de ofrecer cobertura educativa con equidad, calidad y sustentabilidad ambiental, técnica y financiera; por lo tanto nos proponemos que la formación y servicios que se prestan en la escuela sean accesibles para todas las clases sociales que conforman esta región tanto en el medio rural como urbano.

Retos:

- El territorio de influencia de la UA está compuesto por población del medio urbano y rural y las condiciones económicas son bajas. Se deben diseñar estrategias de admisión a la UA que permita ampliar la cobertura, bajo criterios de equidad, calidad y sustentabilidad técnica y financiera.

Política: Se deben reorientar los modelos de gestión y educativo, alineando las acciones estratégicas al desarrollo regional, estatal y nacional, en un esfuerzo compartido con sociedad, institución educativa y los tres órdenes de gobierno.

Líneas de acción estratégica

- a) Transparentar los resultados de la gestión y administración de la escuela, de acuerdo con las normas establecidas en la ley de acceso a la información.
- b) Dar cumplimiento al deber de la rendición de cuentas como base del actuar universitario.
- c) Promover en la comunidad universitaria las políticas relacionadas al cuidado y conservación del medio ambiente como estrategias transversales en la formación integral del estudiante.
- d) Evaluar sistemática y periódicamente la pertinencia de la oferta educativa para atender los requerimientos del entorno.
- e) Elaborar diagnósticos y estudios de factibilidad para determinar la pertinencia de una nueva oferta educativa de licenciatura y posgrado, en apego a procedimientos que establece la IES.

Vinculación permanente con la sociedad

La importancia de la vinculación como función sustantiva universitaria se logra, al integrar a los representantes de la sociedad, al promover acciones de desarrollo de extensión y vinculación como mecanismos de integración institucional que atiendan las necesidades productivas y sociales.

La vinculación y la extensión representan para la institución los escenarios reales de aprendizaje y plataformas de oportunidades de trabajo para sus estudiantes y

egresados, así como, los entes receptores del servicio que se presta serán en todo momento agentes evaluadores de la calidad, la eficiencia y competitividad del producto que formamos en la escuela.

Retos:

- Formalizar los espacios de comunicación con la sociedad, que permita la retroalimentación constante del quehacer universitario y las necesidades sociales
- Desarrollar sistemáticamente esquemas que permitan detectar necesidades en la comunidad y proponer acciones que aporten soluciones, desde una perspectiva económica y social; fomentando la equidad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos.
- Retomar la función sustantiva de extensión y vinculación, como medio de acercamiento con la sociedad en la región, articulando acciones con el sector productivo y social como forma de establecer contacto permanente con sus necesidades productivas y las LGAC que definan los grupos colegiados.

Política: Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), deben contribuir al desarrollo productivo, social y tecnológico, asegurando los mecanismos de difusión y divulgación mediante medios impresos y electrónicos.

Líneas de acción estratégica

- a) A través del Consejo Técnico diseñar el Reglamento de las actividades de Extensión y Vinculación de la UA, que atienda y responda a las necesidades productivas de la región, mediante herramientas e instrumentos que se reflejen en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y el desarrollo tecnológico sustentable.
- b) Desarrollar en el perfil profesional de egreso, las competencias genéricas derivadas de las actividades de extensión y vinculación.
- c) Buscar fuentes alternas de financiamiento para ejecutar mayores y mejores proyectos de vinculación para dar respuesta a necesidades de la sociedad y ser un enlace entre las dependencias de los gobiernos estatales y municipales.
- d) Utilizar los servicios de divulgación y difusión en beneficio de la sociedad acercándola al conocimiento científico, tecnológico y humanístico.
- e) Propiciar espacios en la región para conocer y difundir las experiencias, trabajos y proyectos de extensión universitaria.
- f) Promover el desarrollo de actividades de extensión universitaria y mecanismos de integración institucional a través de su vinculación con la docencia y la investigación, tanto con instituciones públicas como particulares.
- g) Fomentar la identidad universitaria.

Articulación de la capacidad institucional con la investigación y posgrado

Retos:

- La UA debe retomar los trabajos del comité de posgrado para alcanzar la meta de diseñar el Plan de Estudio de maestría, acorde a los requerimientos de profesionales en los sectores productivos y sociales de la región y ofertar en la escuela educación de posgrado que además esto le permitirá elevar de status de Escuela a Facultad.
- Consolidar la Coordinación de investigación y posgrado fortaleciéndola con la creación de CA que desarrollen LGAC que atiendan el desarrollo regional y los requerimientos de tecnologías de los sectores productivos y sociales de la región, prioritariamente.

Política: Promover la participación en el Sistema Institucional de Investigación de la Universidad (SIINV-UNACH), fomentando la participación de los profesores, sobre todo en cuerpos académicos, grupos de investigación y redes académicas de colaboración intra e interinstitucional, ya sean regionales, nacionales e internacionales, permitiendo la colaboración en el trabajo disciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario de la investigación.

Líneas de acción estratégica

- a) Promover la investigación y formación que incremente cualitativamente los niveles de habilitación académica de los profesores de la UA.
- b) Fomentar la participación académica de los profesores en grupos y redes académicas de colaboración, con los apoyos institucionales necesarios.
- c) Fomentar la creación de redes de grupos de investigación intra e interinstitucionales (regionales, nacionales e internacionales), que colaboren, disciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinariamente en el desarrollo de la investigación.
- d) Consolidar la Coordinación de Investigación y posgrado de la UA dotándolo de los instrumentos y gestionando recursos necesarios y suficientes, que se traduzca en la generación de conocimiento y transferencia de tecnología.
- e) Fortalecer y consolidar los canales de difusión y divulgación con que cuenta la UA para hacer llegar a la comunidad el conocimiento científico, gestionando los recursos humanos, físicos y financieros suficientes.

DIMENSIÓN III: INTERNACIONALIZACION EN LA UA.

La UNACH en el contexto internacional.

Retos:

- Lograr que docentes y estudiantes participen en programas de movilidad, bajo criterios de inclusión y participación democrática, como forma de proyectar a la IES y por ende a la UA en la internacionalización, potencializando los beneficios que genera.
- Gestionar los recursos económicos para el financiamiento sostenible de quienes se inscriban a programas de movilidad internacional, acompañando a la IES en la búsqueda de organizaciones que promuevan estas acciones que se traduzcan en firma de convenios de colaboración multianuales.
- Lograr que docentes y alumnos aprendan otros idiomas que les permita incluirse en los programas de movilidad internacional.

Política: La UA coadyuvara con la Rectoría para impulsará las acciones que permitan incrementar su visibilidad en el contexto mundial, a través de acciones orientadas a la acreditación internacional de programas educativos; el fomento a la doble titulación de egresados con instituciones extranjeras; la promoción de la movilidad estudiantil y docente, así como lograr consolidar redes de cooperación y colaboración de cuerpos académicos con cuerpos colegiados similares más allá de las fronteras.

Líneas de acción estratégica

- a) Promover la participación de la UA en el programa para el fomento de la internacionalización universitaria que promueva la IES, de docentes y alumnos.
- b) Fomentar la participación de CA y grupos académicos, disciplinarios, en el establecimiento de redes regionales, nacionales e internacionales.
- c) Gestionar para que los niveles de impartición del idioma inglés en los PE sea el suficiente, para estar en posibilidades de transitar a oportunidades de movilidad estudiantil o docente, o de trabajo en el extranjero.

Gestión para la internacionalización en la UA

Retos

- Promover en los estudiantes el aprendizaje del idioma ingles basado en el Marco de Referencia Europeo por lo menos en los niveles B1 y B2.
- Incrementar la participación sostenible de docentes y estudiantes en los programas de movilidad internacional.
- Procurar que los PE sean evaluados por organismos internacionales para estar en condiciones de participar con PE que promueven la doble titulación, el aprendizaje de una segunda lengua y en general el cumplimiento de indicadores de calidad de segunda generación.

Política: La UA buscare los mecanismos para coadyuvar con la IES en el proceso de lograr convenios de colaboración en materia de intercambio, movilidad estudiantil y docente en el contexto de la internacionalización.

Líneas de acción estratégica

- a) Buscar fuentes de financiamiento específico para las acciones de movilidad e intercambio nacional e internacional.
- b) Inducir a los profesores a ofrecer alguna asignatura o curso utilizando exclusivamente el inglés.
- c) Derivado del logro de establecer intercambio con redes en el extranjero, procurar firma de convenios con las IES a la que pertenecen.

DIMENSIÓN IV: GESTIÓN Y EVALUACIÓN EN LA UA.

Gestión en la Unidad Académica.

Se considera que la gestión es importante para el logro de indicadores de eficiencia y eficacia, que se traducen en el mejoramiento de la calidad, desde una base normativa, actualizada, con procesos reestructurados que consoliden las áreas de planeación, programación y presupuestación, gobierno, medición y evaluación del desempeño y todo lo que involucre la calidad en la universidad.

Retos:

- Realizar acciones estratégicas orientadas a fomentar la cultura de la planeación-evaluación-rendición de cuentas, como ejes rectores de la gestión.
- Articular las funciones sustantivas de la UA con la gestión administrativa, de tal forma que persigan objetivos convergentes hacia el logro de metas institucionales.

Política: Se debe diseñar instrumentos de medición y evaluación del desempeño que permita el mejoramiento continuo de los procesos de gestión y prestación de servicios en la UA.

Líneas de acción estratégica

- a) Instrumentar el *Proyecto Académico 2015-2019 de la UA*.
- b) Consolidar el proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y control, evaluación y retroalimentación.
- c) Cumplir con los requerimientos de indicadores de gestión de la calidad y su articulación con los distintos sistemas académicos y administrativos.
- d) Consolidar una cultura institucional por la evaluación, con el propósito de mejorar el desempeño de los procesos de gestión y administración de los servicios que se prestan en la UA.

- e) Evaluar el impacto del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) para su actualización y mejoramiento.
- f) Incluirse en el Sistema Integral de Seguridad Universitaria (SISU).

Consolidación de la infraestructura física y tecnológica universitaria

Retos:

- Establecer acciones permanentes para el mantenimiento de la infraestructura física, académica y tecnológica, articulado en función de las necesidades detectadas y objetivos de la UA.
- Dar cumplimiento a los requerimientos del programa de gestión de la calidad, de tal suerte que en las evaluaciones externas se tengan las evidencias necesarias y se dé cumplimiento.

Política: las necesidades de mantenimiento y ampliación de la estructura inmobiliaria, tecnológica y equipo, deben ser atendidas considerando los avances tecnológicos en diseño, materiales, equipo y funcionalidad, que optimice el funcionamiento de la infraestructura física e instalaciones.

Líneas de acción estratégica

- a) Buscar fuentes alternas de financiamiento que permitan el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura en la UA.
- b) Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.
- c) Ampliar, actualizar y conservar la infraestructura física y equipamiento, de acuerdo con los objetivos y metas del Plan.
- d) Asegurar disponibilidad de espacios e infraestructura académica complementaria.

Fortalecimiento de la administración y las finanzas en la UA.

Retos:

- Establecer mecanismos que permitan el saneamiento y fortalecimiento de las finanzas de la UA, para asegurar la viabilidad, operatividad y cumplimiento de la misión institucional.

Política: para sobrevivir en el Siglo XXI es necesario fortalecer la administración con un esquema para sanear las Finanzas de la UA con criterios de racionalidad y disciplina presupuestal, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Cumpliendo con los lineamientos de operación que cada fuente de financiamiento dispone.

Líneas de acción estratégica

- a) Gestionar para buscar el incremento del subsidio, los recursos propios y diversificar las fuentes de financiamiento.
- b) Atender la sistematización integral de los procesos administrativos de apoyo académico, brindando servicios a través de Intranet e Internet.
- c) Capacitar, formar, estimular y promocionar al personal con base en criterios de calidad y aporte a las metas institucionales de la UA.

Transparencia y eficiencia en los recursos institucionales

Retos:

- Optimizar el uso de los recursos disponibles para el logro de los objetivos de la Unidad Académica, bajo principios de transparencia, equidad, disciplina presupuestaria y racionalidad.

Política: la situación económica y financiera de Chiapas, nos obliga a la transparencia y eficiencia en el uso y manejo de los recursos. La transparencia no debe ser equivalente a un acto de rendición de cuentas encaminado a un destinatario específico, sino que la UA mediante la práctica permanente de ubicar datos e información en canales y medios públicos, permita a la sociedad acceder a la información de cómo se utilizan los recursos institucionales.

Líneas de acción estratégica

- a) Transparentar el uso de los recursos dando atención puntual a los requerimientos de auditorías internas.
- b) Distribuir de manera racional el presupuesto de la UA privilegiando las funciones de docencia, investigación y extensión, que garantice el logro y aseguramiento de la calidad.
- c) Rendir cuentas a la sociedad sobre el avance institucional y estricto cumplimiento a los mandatos de las leyes de transparencia.
- d) Dar cumplimiento al sistema universitario de rendición de cuentas y de transparencia.

Fortalecimiento de órganos colegiados.

Las Instituciones de Educación Superior de México, se caracterizan por la existencia de Cuerpos Colegiados, que están facultados para intervenir en los procesos académicos, entre otros, Consejos Técnicos, Consejo Universitario, Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado.

Retos:

- Impulsar el desarrollo de mecanismos y espacios institucionales de participación colegiada que involucre a la comunidad universitaria en la toma de decisiones.

Política: En la UA es necesario evaluar la eficiencia y verificar los ámbitos de operación y competencia, que contribuyan a la solución eficiente a las necesidades y problemática de la escuela.

Líneas de acción estratégica

- a) Promover el funcionamiento de los órganos colegiados existentes en la UA y formar otros que aporten al trabajo de planeación y evaluación de las funciones sustantivas.
- b) Consolidar agendas de trabajo con órganos colegiados.

2.3 Programas emergentes.

En coincidencia con lo que se establece en el Proyecto Académico 2014-2018, que promueve el Mtro. Carlos Eugenio Ruíz Hernández, Rector de nuestra Universidad, es urgente la actualización de la reglamentación interna del quehacer en la UA para estar a la vanguardia de los cambios estructurales que se viven en el entorno y en la propia IES. Al igual es conveniente la revisión de la estructura orgánica, académica y administrativa bajo criterios de eficiencia y funcionalidad.

- a) Marco reglamentario actualizado
- b) Estructura académica administrativa actualizada

2.4 Instrumentación, seguimiento y evaluación.

Para la instrumentación, seguimiento y evaluación del *Proyecto Académico 2015-2019* se requiere acatar los nuevos lineamientos que se establezcan a través de la Secretaría de Planeación de la IES, en consecuencia el CPEU de la escuela diseñara los instrumentos que habrán de implementarse para dar seguimiento y evaluar la aplicación y resultados del proyecto. Se diseñaran instrumentos para que los alumnos evalúen la gestión administrativa y académica de la escuela, esta se deberá manejar a través de la sociedad de alumnos.

El desarrollo de los instrumentos quedara a cargo de las coordinaciones operativas de la UA, estas deberán turnar los formatos requisitados al coordinador del CPEU para que en sesión se dé seguimiento al alcance de aplicación de programas y se evalúen los resultados alcanzados.

La estructura orgánica académica y administrativa existente habrá de adaptarse al nuevo modelo que diseñe la IES, siempre y cuando sustente funcionalmente las

actividades. Con ambos procesos, se buscara una operatividad que garantice una conducción ordenada y eficiente de los programas, los retos a atender y líneas de acción estratégicas que habrán de potenciar el quehacer de la Unidad Académica que en este Proyecto se explica, y que significa mayores responsabilidades por atender. Sin embargo, el cuidado técnico que esa tarea representa, demanda suficiente tiempo además de la participación de los actores involucrados.

El desarrollo de las acciones que se describen en los dos programas emergentes, en los que la UA debe coadyuvar con IES para su logro, constituyen tareas de atención inmediata para estar a tono con el Proyecto rectoral y el que definan las UA. En tanto eso no ocurra, la estructura de la Administración descansara en los modelos de estructura vigentes.

Los cambios necesarios propuestos en la UA, buscan impulsar firmemente el *Proyecto Académico 2015-2019*, bajo los esquemas de Calidad, Responsabilidad Social, Internacionalización y de la Gestión institucional, dimensiones con las que se habrán de atender las demandas de educación en esta región. Asimismo, la administración asume el compromiso de conducirse bajo principios de racionalidad, disciplina y reflexión, presentes en este proyecto y transversales en los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación, para tal efecto se deberá estar a lo instrumentado por el Sistema Institucional de Indicadores de Desempeño (SIID) a fin de procesar, sistematizar y evaluar la información que se produce en la unidad académica a partir de la ejecución de políticas, programas, acciones y finalmente, la consecución de metas o el establecimiento de normas correctivas que permitan alcanzar los objetivos establecidos.

2.5 Indicadores a cumplir.

Indicadores CACECA.

Para la acreditación y reacreditación de los PE que se imparten en la UA es indispensable cumplir el 100% de los indicadores que para tal efecto establece el COPAES, para nuestro caso, a través del organismo acreditador Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas Contables y Afines (CACECA).

Como se indica en el diagnóstico, para los meses de junio y julio del año 2016 estaremos en la evaluación de reacreditación, para ello se tienen cubierto los honorarios al organismo CACECA. Cada una de las Coordinaciones operativas de la escuela deben asumir el compromiso de trabajar La Coordinación de acreditación será la encargada de integrar las carpetas que contengan las evidencias de cada uno de los indicadores establecidos por variable.

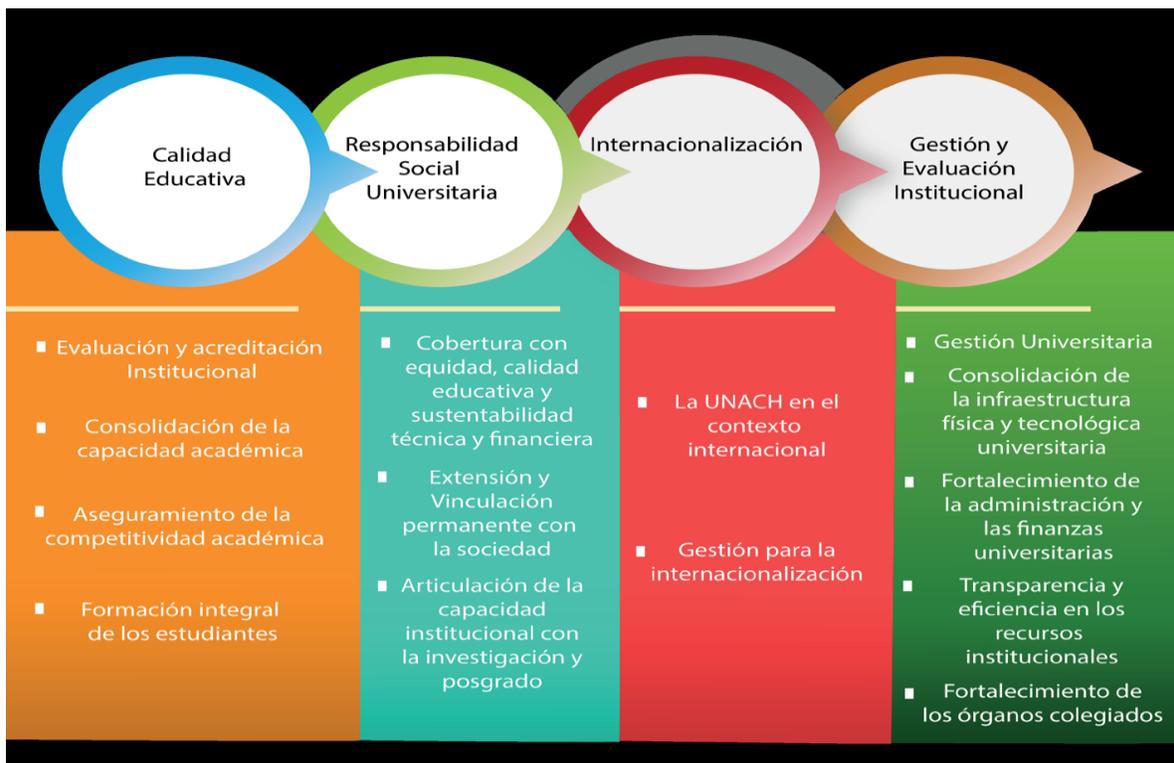
Indicadores de Gestión.

No.	Indicador	Periodo de gestión			
		2016	2017	2018	2019
1	Programas de Licenciatura en nivel I de los CIEES	100%	100%	100%	100%
2	Programas Acreditados por CACECA	100%	100%	100%	100%
3	Programas reacreditados por CACECA	2	2	2	2
4	Programa de Posgrado (Maestría)		1	1	1
5	Planes de estudio de licenciatura actualizados basados en competencias	2	2	2	2
6	Eficiencia terminal	90%	90%	90%	90%
7	Índice de reprobación	20%	10%	10%	10%
8	Índice de deserción	20%	10%	10%	10%
9	Tasa de Titulación/Título en mano	90%	95%	95%	100%
10	Alumnos titulados por la modalidad de tesis	10	15	15	20
11	PE con seguimiento de egresados	100%	100%	100%	100%
12	Tiempo en meses para titularse al egreso	3	2	2	2
13	Matricula total por licenciatura	200	220	220	230
14	Matricula inscrita en PE evaluados y acreditados	100%	100%	100%	100%
15	Matricula inscrita en programas de movilidad	1%	2%	2%	3%
16	Alumnos habilitados en las TIC's	50%	50%	100%	100%
17	Alumnos que participan en programas de conservación del medio ambiente, los valores y el respeto a los derechos humanos	10%	20%	50%	100%
18	Alumnos habilitados en el dominio del ingles	20%	40%	100%	100%
19	Alumnos de licenciatura becados	30%	50%	80%	100%
20	Alumnos inscritos al programa de tutorías y asesorías	100%	100%	100%	100%
21	PTC con grado deseable (doctorado)	4	4	5	6
22	Docentes con el grado mínimo aceptable (maestría)	80%	90%	100%	100%
23	Docentes habilitados en competencias	100%	100%	100%	100%
24	Docentes con perfil PRODEP	3	4	4	5
25	Docentes reconocidos por SNI			2	3
26	Docentes reconocidos por SEI	1	2	3	4
27	Profesores habilitados en las TIC's	50%	60%	100%	100%
28	Profesores habilitados con el dominio del ingles	3	5	5	12
29	Profesores becados		2	2	3
30	Profesores con certificación en competencias docentes	1	10	15	20
31	Profesores con certificación profesional		2	3	3
32	Profesores con experiencia laboral y profesional	4	5	8	8
33	Profesores tutores	12	12	15	20
34	CA en formación		1	1	1
35	CA en consolidación				1
36	Grupos colegiados	1	2	1	1
37	Artículos de divulgación publicados en revistas indexadas el año por los PTC	1	1	2	2
38	Proyectos de investigación registrados y financiados	1	1	1	1
39	Revista arbitrada de divulgación	1	1	1	1

40	Realización de Congresos internacionales	1	1	1	1
41	Redes académicas nacional e internacional	1	2	2	2
42	Cursos de formación continua en el año	4	6	7	10
43	Participantes asistentes a los cursos	20	25	25	25
44	Prestadores de servicio comunitario	10	15	15	15
45	Convenios de colaboración	10	10	10	10
46	Eventos artístico y culturales al año	3	3	3	3
47	Evaluación a la gestión de la calidad por año	1	1	1	1
48	Proporción de los recursos participables/Total de ingresos	70%	60%	50%	50%
49	Proporción de los recursos participables/Total de ingresos	30%	40%	50%	50%
50	Recursos de programas etiquetados/ingresos totales	10%	15%	15%	15%
51	Alumnos por salón de clases	25	30	30	30
52	Alumnos por computadora	10	10	10	10
53	No. De libros en biblioteca por alumno	10	12	15	15
54	Programas especializados instalados por computadora Software	2	2	3	3
55	Reglamentos actualizados	80%	100%	100%	100%

Anexos.

Dimensiones del *Proyecto Académico 2014-2018* de la UNACH.



Bibliografía.

Universidad Autónoma de Chiapas (2015) *Proyecto Académico 2014-2018*. México.

Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX, Tonalá (2010) *Plan Indicativo de Desarrollo 2018 (PID)*. México.

Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX, Tonalá (2011) *Proyecto Académico 2011-2015*. México.

Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX Tonalá (2013) *Segundo Informe de Actividades 2012-2013, de la Gestión 2011- 2015*. México.

Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX Tonalá (2014) *Tercer Informe de Actividades 2013-2014, de la Gestión 2011-2015*. México.

Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX Tonalá (2015) *Cuarto Informe de Actividades 2014-2015, de la Gestión 2011-2015*. México.

Universidad Autónoma de Chiapas, Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX Tonalá (2012) *Evaluación Curricular de los PE 2005 de las Licenciaturas en -Contaduría y Administración*. México.